

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO.

#### COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

#### 1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto pagado* de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) fue de 630 103.1 miles de pesos, cifra inferior en 0.3% con relación al presupuesto aprobado originalmente. Del total de recursos erogados 610 352.1 correspondieron a recursos fiscales que se obtuvieron por transferencias del sector 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y 19 751.0 de recursos propios captados, destinados estos últimos a financiar a los gastos de operación y otros corrientes. El comportamiento de decremento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (9.8%).

#### GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 1/ COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	PAG./APROB.	PAG./MODIF.	APROB.	MODIF.	PAG.
<b>TOTAL</b>	632,169,173	630,103,078	630,103,078	-0.3	0.0	100.0	100.0	100.0
<b>Gasto Corriente</b>	632,169,173	630,103,078	630,103,078	-0.3	0.0	100.0	100.0	100.0
Servicios Personales	441,069,174	446,616,579	446,616,579	1.3	0.0	69.8	70.9	70.9
Gasto de Operación	179,199,999	161,685,756	161,685,756	-9.8	0.0	28.3	25.7	25.7
- Materiales y Suministros	5,000,000	5,326,320	5,326,320	6.5	0.0	0.8	0.8	0.8
- Servicios Generales	174,199,999	156,359,436	156,359,436	-10.2	0.0	27.6	24.8	24.8
Subsidios								
Otros de Corriente	11,900,000	21,800,743	21,800,743	83.2	0.0	1.9	3.5	3.5
<b>Gasto de Inversión</b>								
Inversión Física								
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
- Inversión Pública								
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

## GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* pagado observó una variación de 0.3%, por debajo del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un mayor ejercicio presupuestario de 1.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los siguientes movimientos:
    - La transferencia de recursos de gastos de operación, específicamente del capítulo 3000 “Servicios Generales” por un monto 7 418.7 miles de peso y tuvieron como finalidad el contar con la disponibilidad presupuestaria y cubrir el incremento que se presentó en la siniestralidad del seguro de gastos médicos.
    - Autorización de ampliación líquida por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) por un monto de 6 755.5 miles de pesos que tuvieron como objetivo el cumplimiento de las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, y de los lineamientos para el otorgamiento de las medidas de fin de año así como de su complemento; la autorización y notificación para estos movimientos los realizó la UPCP mediante oficios Nos.307-A.-6317 y 6633 de fechas 16 y 29 de noviembre 2012.
    - Reducción presupuestal por un monto de 826.9 miles de pesos por la incorporación de una plaza al programa de conclusión de servicios de forma definitiva en la Administración Pública Federal, este movimiento se identifica con el folio del módulo de adecuaciones presupuestarias (MAP) No.2012-6-G3A-1963.
    - Reducción presupuestal por 3 355.8 miles de pesos y que se refieren a economías en partidas de gasto correspondientes a seguridad social y sueldos base al personal eventual (Folio MAP Nos.2012-6-G3A-5573 y 2604).
    - Reducción presupuestal por vacaciones reportadas durante el periodo mayo-diciembre 2012, el monto que se transfiere al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” por este concepto es de 2 104.1 miles de pesos (Folio MAP Nos.2012-6-G3A-2899,3552, 4518, 5133, 5764, 6109 y 6171).
    - Transferencia de recursos al Ramo 23 por un monto de 1 121.3 miles de pesos, este movimiento se deriva de los remanentes de recursos asignados al concepto 1600 “Previsiones”, y se genera una vez autorizado y aplicado el tabulador de sueldos del personal operativo vigente a partir del 1º de enero 2012 (Folio MAP No. 2012-6-G3A-4666).
    - Reducción presupuestal por 696.8 miles de pesos, este movimiento es aplicado directamente por la UPCP, y que procede por subejercicios reportados al mes de septiembre y se registra el 05 de octubre 2012, y se identifica con el folio No.2012-6-710-4888.

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

---

- Transferencia al Ramo 23 por un monto de 521.8 miles de pesos, este movimiento es producto de economías que se presentan en partidas de este capítulo al cierre del ejercicio presupuestario (Folio MAP Nos.2012-6-G3A-6572 y 6573).
- ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un menor ejercicio presupuestario de 9.8%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
  - En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 6.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
    - Las mayores erogaciones por adquisición de materiales es derivado del incremento en el precio de diversos productos, y es cubierto de manera complementaria con la asignación de recursos propios.
  - En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un menor ejercicio presupuestario de 10.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
    - Transferencia de recursos al capítulo 1000 “Servicios Personales” por 7 418.7 miles de pesos que permitieron solventar el incremento del costo del seguro de gastos médicos por aumentos en la siniestralidad (Folio MAP No.2012-6-G3A-4543).
    - Reducción presupuestal por 57.1 miles de pesos, el movimiento es en cumplimiento de los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público relacionado con la obligatoriedad de reducir los gastos de operación (Folio MAP No.2012-6-G3A-2958).
    - Ahorros y economías generados al cierre del ejercicio fiscal por 583.7 miles de pesos, estas economías se observaron principalmente en el Programa de Comunicación Social establecido (Folio MAP No.2012-6-G3A-6565).
  - Una ampliación líquida por 700.0 miles de pesos, que tuvieron como objetivo evitar déficits al cierre del ejercicio fiscal por contratación de servicios básicos (Folio MAP No.2012-6-G3A-5083).
- ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario resultó en 83.2% más respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se presenta básicamente por los pagos por juicios laborales condenatorios y que son subsanados con los siguientes movimientos:
  - A la transferencia de recursos fiscales por un monto de 6 323.0 miles de pesos que originalmente estaban asignados para los gastos de operación, estos recursos se destinaron a la atención de los pagos por concepto de laudos laborales condenatorios por juicios laborales (Folio MAP Nos.2012-6-G3A-2691 y 4107 presentándose con la asignación presupuestal definitiva a la partida de gasto 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”).

- Transferencia de recursos propios a este concepto por un monto de 3 582.5 miles de pesos, estos recursos originalmente estaban asignados a gastos de operación y se utilizaron como complemento para cubrir los laudos condenatorios por juicios laborales, y para compensaciones por servicios de carácter social, el movimiento se identifica mediante el folio del módulo de adecuaciones presupuestarias de entidades (MAPE) No.2012-6-G3A-18.
- Ahorros y economías generados al cierre del ejercicio fiscal por 4.7 miles de pesos que se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” (Folio MAP No.2012-6-G3A-6565).

## GASTO DE INVERSIÓN

- ◆ En lo correspondiente a *Gasto de Inversión*, no se aplicaron recursos.

## 2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 la CONDUSEF ejerció su presupuesto a través de una **finalidad**: 1 Gobierno, y que considera las **funciones**: 5 Asuntos Financieros y Hacendarios, y 3 Coordinación de la Política de Gobierno.
- ◆ La finalidad **Gobierno** fue la que registró la totalidad de recursos pagados, al representar el 100.0% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 0.3%, respecto al presupuesto aprobado, permitiendo atender las actividades sustantivas y administrativas de la CONDUSEF.
  - A través de *la función Asuntos Financiero y Hacendarios* se erogó el 98.1% del total, en tanto que *la función Coordinación de la Política de Gobierno* participó con el 1.9% restante.
    - Mediante *la función Asuntos Financieros y Hacendarios* se realizaron las actividades sustantivas relacionadas con la protección al consumidor de productos y servicios financieros en el cual se atendieron 1 152.5 miles de casos en los que se garantiza la debida consideración y oportunidad en el trato al usuario por parte de los proveedores, a la vez de efectuar 274.2 miles de eventos en materia de promoción y difusión de la educación financiera aportando elementos para que la población obtenga los conocimientos básicos en materia económica y financiera; los avances

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

señalados representan un incremento del 0.9 y 26.6% respectivamente respecto de lo programado (1 142.1 miles de casos y 216.6 miles de eventos).

- Por su parte, en la *función Coordinación de la Política de Gobierno* se enmarcan las actividades inherentes al Órgano Interno de Control, encaminadas a la aplicación de auditorías, investigaciones y la de informar los resultados sobre el cumplimiento de la veracidad y oportunidad de la información contable, presupuestaria, administrativa y técnica.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la CONDUSEF en Clasificación Funcional:

**GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 2012 1/  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)**

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
1			<b>TOTAL</b>	632,169,173	630,103,078	630,103,078	632,169,173	630,103,078	630,103,077	0	0	0	-0.3	-0.3	n.a.	0.0	0.0	n.a.
1			<b>Gobierno</b>	632,169,173	630,103,078	630,103,078	632,169,173	630,103,078	630,103,078	0	0	0	-0.3	-0.3	n.a.	0.0	0.0	n.a.
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	11,826,339	11,716,359	11,716,359	11,826,339	11,716,359	11,716,359	0	0	0	-0.9	-0.9	n.a.	0.0	0.0	n.a.
1	3	4	Función Pública	11,826,339	11,716,359	11,716,359	11,826,339	11,716,359	11,716,359	0	0	0	-0.9	-0.9	n.a.	0.0	0.0	n.a.
1	5		Asuntos Financieros y Hacendarios	620,342,834	618,386,719	618,386,719	620,342,834	618,386,719	618,386,719	0	0	0	-0.3	-0.3	n.a.	0.0	0.0	n.a.
1	5	1	Asuntos Financieros	620,342,834	618,386,719	618,386,719	620,342,834	618,386,719	618,386,719	0	0	0	-0.3	-0.3	n.a.	0.0	0.0	n.a.

1/La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 la CONDUSEF ejerció su presupuesto a través de la operación de 3 programas presupuestarios, distribuidos en dos grupos y tres modalidades. El programa presupuestarios que registró incremento en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fue el siguiente:

- ◆ En el grupo **Desempeño de las Funciones**, se ejerció un total de 585 123.6 miles de pesos, registrando con ello un incremento del 0.8% respecto del presupuesto aprobado, presentando la siguiente situación para el programa presupuestario E011:
    - *E011 Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros.*- En este programa se ejercieron recursos por 585 123.6 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 0.8% en comparación al presupuesto aprobado, debido principalmente a la autorización de ampliaciones líquidas que suman un total de 7 455.5 miles de pesos, provenientes del Ramo 23, para el pago de las gratificaciones y las medidas de fin de año, así como para solventar el costo total por la contratación de servicios. Con los recursos ejercidos se efectuaron actividades tendientes a la protección del consumidor y a la promoción de la cultura financiera cumpliendo con las atribuciones preventivas y correctivas de la CONDUSEF.
  
  - ◆ En el grupo **Administrativos y de Apoyo**, los dos programas que lo conforman ejercieron un total de 44 979.5 miles de pesos, registrando un decremento del 13.0% respecto del presupuesto aprobado, la situación de cada programa es el siguiente:
    - *M001 Actividades de Apoyo Administrativo.*- En este programa se ejercieron 33 263.1 miles de pesos significando un decremento del 16.5% en comparación al presupuesto aprobado. De las acciones realizadas con dichos recursos destaca el arrendamiento de bienes informáticos, y la adaptación de los sistemas informáticos internos a las necesidades para la generación de información oportuna y confiable, haciéndolos congruentes con los sistemas implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema Integral de Administración Financiera Federal y Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto).
    - *O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.*- Los recursos pagados ascendieron a 11 716.4 miles de pesos, monto menor en 0.9% con relación al presupuesto aprobado. Con estos recursos se realizaron las actividades proyectadas por el Órgano Interno de Control relacionados con la aplicación de auditorías con la finalidad de detectar oportunidades de mejoras y los posibles riesgos de la operación de la Entidad.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la CONDUSEF por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 1/  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(PESOS)

CONCEPTO		PRESUPUESTO									VARIACIÓN PORCENTUAL					
		TOTAL			CORRIENTE			INVERSIÓN			PAG./APROB.			PAG./MODIF.		
CLAVE	GRUPO/MODALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	TOTAL	CTE.	INV.	TOTAL	CTE.	INV.
	TOTAL	632,169,173	630,103,078	630,103,078	632,169,173	630,103,078	630,103,077	0	0	0	-0.3	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	580,493,199	585,123,590	585,123,590	580,493,199	585,123,590	585,123,590	0	0	0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	580,493,199	585,123,590	585,123,590	580,493,199	585,123,590	585,123,590	0	0	0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	51,675,974	44,979,488	44,979,488	51,675,974	44,979,488	44,979,488	0	0	0	-13.0	-13.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	39,849,635	33,263,129	33,263,129	39,849,635	33,263,129	33,263,129	0	0	0	-16.5	-16.5	0.0	0.0	0.0	0.0
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	11,826,339	11,716,359	11,716,359	11,826,339	11,716,359	11,716,359	0	0	0	-0.9	-0.9	0.0	0.0	0.0	0.0

1/La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.